

# Urbes y Estados

EDITOR: Rodrigo A. Rosales  
COEDITOR: J. Francisco De Anda

estados@eleconomista.com.mx  
Tel.: Tel.: 5326-5454 ext: 2169

**Floricultura en Atlixco deja derrama de 250 mdp.** El cultivo de flores mantiene un crecimiento anual de 10 por ciento. **LEA MÁS** [eleconomista.mx/estados](http://eleconomista.mx/estados)



**Uber Pool inicia operaciones en Gdl. LEA MÁS** [eleconomista.mx/estados](http://eleconomista.mx/estados)



**Industria textil incapaz de abastecer frontera. LEA MÁS** [eleconomista.mx/estados](http://eleconomista.mx/estados)

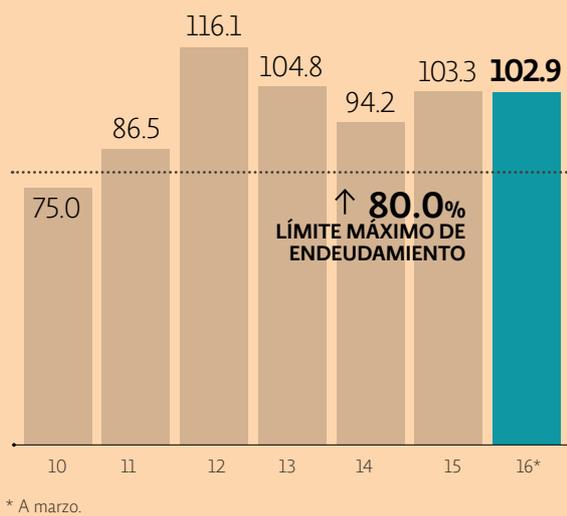
## INCUMPLIMIENTO

En los contratos de deuda de la entidad se encuentra establecido que el pasivo circulante debe ser una cantidad máxima de 4,340 millones de pesos, aunque ésta ha sido rebasada en el presente año con un monto de 11,431 millones de pesos.

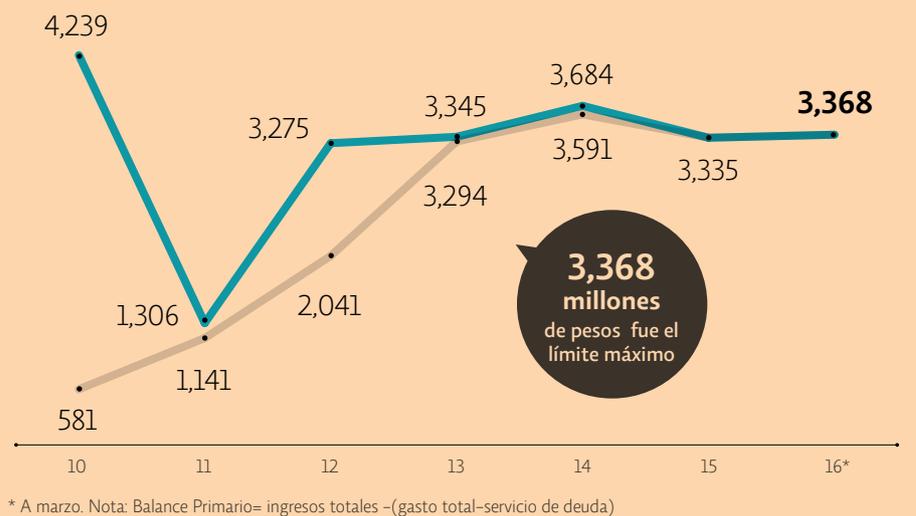
**Pasivo circulante real y límite máximo permitido 2016** (MILLONES DE PESOS)



**Deuda pública** (% DE LOS INGRESOS DE LIBRE FLOTACIÓN)



**Razones financieras** (MILLONES DE PESOS)



FUENTE: OBSERVATORIO DE FINANZAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

GRÁFICO EE: STAFF

## CALIFICADORAS BAJAN NOTA POR FALTA DE TRANSPARENCIA

# Opacidad oculta situación financiera endeble de Veracruz

La entidad ha rebasado el monto máximo de pasivo circulante y el nivel aceptable de deuda bancaria y bursátil como porcentaje de los ingresos de libre disposición

Laura Quintero  
EL ECONOMISTA

EL GOBIERNO de Veracruz intenta ocultar información que revela su endeble situación financiera, como el monto del pasivo circulante del que, por el documento "Informe de cuentas por pagar", elaborado por la Secretaría de Finanzas, ahora se sabe que equivale a 11,431 millones de pesos, de acuerdo con el Observatorio de Finanzas Públicas de la Universidad Veracruzana.

Además, la actual administración no ha publicado la Cuenta Pública 2015 ni los informes correspondientes a los dos primeros trimestres del 2016, lo cual ha ocasionado que calificadoras como Moody's, Fitch y HR Ratings bajaran la calificación crediticia de Veracruz.

En el caso de la primera, bajó la calificación crediticia de la entidad a "B1/Baa3.mx" de "Ba3/A3.mx" y colocó las notas en revisión para una posible baja adicional.

Según la calificadora, "la revisión para posible baja adicional de las calificaciones de emisor del es-

tado refleja la falta de visibilidad alrededor de la posición financiera actual de Veracruz y su nivel de deuda bancaria de corto plazo quirografía (de pagarés)".

### ENTORNO COMPLICADO

Por su parte, HR Ratings redujo la calificación de "A-" a "BBB" e informó que "el estado realizará su cambio de administración el próximo 1 de diciembre del 2016. No obstante, la nueva administración enfrenta un entorno político cada vez más complicado, lo que incrementa el riesgo de impago de los financiamientos a corto plazo (...), esto podría restringir de manera importante el flujo de efectivo del estado".

"Como consecuencia de no publicar la Cuenta Pública las empresas calificadoras HR Ratings y Moody's bajaron la calificación de la deuda pública de Veracruz, pues consideran que no conocer la situación que guardan las finanzas públicas impide identificar su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros y pone en riesgo a los acreedores", afirmó

Hilario Barcelata, director del Observatorio de Finanzas Públicas.

Explicó que la entidad ha rebasado el monto máximo de pasivo circulante, ya que en los contratos de deuda se encuentra establecido que éste debe ser una cantidad inferior o igual a 800 millones de Udis, lo cual equivale a 4,333 millones de pesos, "este compromiso se está incumpliendo porque el pasivo circulante es muy superior al nivel máximo pactado".

También dijo que se ha rebasado el nivel máximo aceptable de deuda bancaria y bursátil, misma que ya representa un porcentaje superior a 80% de los ingresos de libre disposición, condición que debe respetarse para poder contratar más deuda y que la entidad incumple desde el 2013, año en que la obligación surtió efecto.

"Ambas calificadoras han bajado la calificación del gobierno de Veracruz como emisor y a algunos créditos bancarios y a las emisiones bursátiles, digamos que es una doble descalificación".

En cuanto al balance primario (ingresos totales menos la diferen-

cia entre gastos totales e intereses de la deuda), que debe ser mayor o igual al gasto destinado al pago del servicio de la deuda por concepto de intereses, comisiones y gastos, desde el 2015 el gobierno del estado ya llegó al límite máximo permitido, que se alcanza cuando el pago por servicio de la deuda es igual al balance primario.

"Esto pone al estado en un grave riesgo, pues esa posición financiera puede deteriorarse muy fácilmente, y si el servicio de la deuda es mayor que el balance primario, el gobierno estaría dejando de cumplir otro compromiso más, con graves consecuencias", advirtió Barcelata.

Este incumplimiento, indicó, propiciará que los remanentes de las participaciones federales (lo que queda después del pago del servicio de la deuda) no se le entreguen al gobierno del estado, mientras las anomalías señaladas no sean subsanadas. Pero, de seguirse acumulando más incumplimientos, podrían activarse los llamados eventos de vencimiento anticipado, lo cual significa que habría

que pagar toda la deuda de manera inmediata y no al plazo contratado, lo que sometería a la entidad en una situación muy crítica.

"En buena medida esos pasivos crecieron por la corrupción que existe en el estado. Se ha descubierto que gran parte de esta deuda se debe a las empresas fantasmas que, se sabe, fueron creadas por Javier Duarte; dentro de esa panza de pasivos circulantes hay mucha corrupción", afirmó.

Informó que durante toda la administración actual se ha dado una cadena de acontecimientos que ha derivado en una situación de inestabilidad financiera del estado, en donde las repercusiones las tendrá que afrontar el gobierno entrante.

### ORGANISMOS INCONFORMES

El día de ayer cámaras empresariales, organismos y asociaciones de la industria privada manifestaron su inconformidad ante las aprobaciones realizadas en la Cámara de Diputados de Veracruz, principalmente por la iniciativa de 3% a la nómina, ya que, de acuerdo con los inconformes, ésta busca comprometer durante varios años los montos por ese impuesto recaudado.

[laura.quintero@eleconomista.mx](mailto:laura.quintero@eleconomista.mx)